GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	**GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**CÓDIGO: GA-GC-FR- 072**
	FORMATO DESIGNACION APOYO A LA SUPERVISION	**VERSIÓN: 001**
		FECHA: 12-08-2025
		Página: 1 de 2

Recibí: Lina Marcela Ortiz
4-Junio-2026
Hora: 9:15 am.

Florencia Caquetá, 29 de mayo de 2026

PARA: **LINA MARCELA ORTIZ GUERRERO**
Contratista componente ambiental y gestión del riesgo sectorial del PDA Caquetá
CPSP No. 202600000070 de 2026
Secretaría de Infraestructura-PDA Caquetá

DE: **NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO**
Secretaria de Infraestructura y Gestora del PDA Caquetá
Delegada como Ordenadora del Gasto para el PDA Caquetá
Según Manual de Contratación V-2023 y la Resolución No. 002202 de fecha 16/09/2024

REFERENCIA: **NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**

Teniendo en cuenta que la gestión contractual de la entidad debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); Art. 83 de la Ley 1474 de 2011 y que el estatuto de contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato, me permito designarlo como **APOYO SUPERVISIÓN** del contrato de interventoría de la referencia:

No. PROCESO	DC-PDA-CMA-011-2025
No. CONTRATO	Contrato de Consultoría No. 202500000882
CONTRATISTA	CONSORCIO PLANES GESTIÓN DEL RIESGO CAQUETÁ identificado con nit No. 901986657-8, integrado por: • GEOGRAFICA COLOMBIA S S.A.S. Nit. 900508729-7 • AQUA GESTION SOSTENIBLE S.A.S. nit número 901612010-9.
OBJETO	FORMULAR LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS MUNICIPIOS DE ALBANIA, BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CURILLO, EL DONCELLO, EL PAUJIL, LA MONTAÑITA, MILÁN, MORELIA, PUERTO RICO, SAN JOSÉ DEL FRAGUA, SOLANO, SOLITA Y VALPARAÍSO DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 2157 DE 2017.

Los documentos del Proceso podrán ser consultados en el siguiente enlace:

LINK DEL PROCESO EN SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41439032&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como Apoyo a la Supervisión se resalta que según lo dispuesto en el Capítulo IX. Supervisión e Interventoría, numeral 1 del Manual de Contratación de la Gobernación, usted será el encargado de brindar soporte técnico, administrativo y financiero, requerido por el supervisor principal del contrato, apoyando la gestión para realizar adecuadamente el seguimiento al contrato asignado.

Las funciones que le corresponden como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** se deben desarrollar con apego a las siguientes disposiciones normativas:

1. Manual de contratación.
2. Marco reglamentario del estatuto general de contratación Decreto 1082 de 2015 o las normas que los adicionen o modifiquen.
3. Marco legal que regula la contratación estatal, en especial las contenidas en la Ley 1474 de 2011 artículos 82, 83, 84. Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
4. Marco Constitucional aplicable en materia de contratación estatal.

Se deja constancia de que la función de Apoyo a la Supervisión no implica la delegación de las responsabilidades del supervisor principal, sino que actúa bajo su dirección y en apoyo a la gestión contractual.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaría de Infraestructura
Gestora PDA Caquetá
Delegada como Ordenadora del Gasto para el PDA Caquetá
Gobernación del Caquetá

Proyectó:

IDALY GAVIRIA GONZÁLEZ
CPSP No. 202600000023 del 13/01/2026
Contratista Componente Jurídico PDA Caquetá
Secretaría de Infraestructura
Gobernación del Caquetá